UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Ref: "Servicio de Transporte de Funcionarios" – Ad Referéndum LCO Nº 02

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 8 días del mes de febrero de 2017, siendo las 08:30 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas técnicas y de precios presentadas en el marco del llamado de referencia.

En fecha indicada más arriba, siendo las 09:15 se procede a realizar la apertura de ofertas con la presentación de la firma **GLOBAL ACTIVIDADES S.A.** Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 03/2017 que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por la firma según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	**Global S.A.**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta está debidamente extendida.	Cumple
Información sobre el Oferente	Cumple
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente son suficientes y adecuados	Cumple
Cédula de Identidad de representante y/o firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 y de integridad Inc. "w" ambos de la Ley 2051/2003	Cumple

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros del oferente, tanto de los representantes como así también de los miembros de la sociedad, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de la firmas por lo tanto no se encuentran con impedimento conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

Analizadas las documentaciones legales de **carácter sustancial**, se concluye que la oferta se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en la Sección VII - Anexos del Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos requeridos	**Global S.A.**
Constancia del SIPE	Cumple
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente)	Cumple
Copias de Contratos varios y Facturas	Cumple
Documentaciones de los Vehículos Propuestos.	Cumple
Documentaciones del personal propuesto:	Cumple

Mario Antonio Cabrera Trocha
Dir. Gral. Adm. y Fin. - Girador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado
Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualizan los costos totales.

Ítems	Descripción	Global S.A.
1	Servicio de Transporte de Funcionarios – Itinerario Pdte. Franco – CDE.	116.600.000
2	Servicio de Transporte de Funcionarios – Itinerario Minga Guazú – CDE.	63.250.000
	Total	179.850.000

No se produjeron errores aritméticos en la sumatoria total.
Se ha realizado el análisis de precios basado en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16. Una vez verificado, se ha comprobado que los precios ofertados no superan el 30% por debajo del precio referencial ni el 20% por encima del mismo. Por tanto, este comité considera que los precios se ajustan razonablemente y son factibles de ejecutar.

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento referente a las especificaciones técnicas y demás documentaciones.

3 ANÁLISIS TECNICO

Del resultado del análisis Técnico realizado se concluye las siguientes observaciones:

Ítems	Descripción	Proveedor	Verificaciones realizadas
1 y 2	Servicio de Transporte de Funcionarios.	**Global S.A**	- Se ha verificado que la firma Global S.A. cumple con las especificaciones técnicas de conformidad al PBC.

Capacidad Financiera

Resumen de Ratios de Liquidez						
Proveedor: **GLOBAL S.A.**				Total de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Resultado
Años						
Concepto	Formula	2014	2015			
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	214.501.248	761.325.865	975.827.113	487.913.557	2,08
	Pasivo Corriente	27.115.018	441.277.225	468.392.243	234.196.122	
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1					
Coeficiente de Solvencia	Pasivo Total	27.115.018	441.277.225	468.392.243	234.196.122	0,31
	Activo Total	487.753.212	1.016.032.157	1.503.785.369	751.892.685	
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80					
Rentabilidad	Utilidad Neta	75.001.710	103.034.848	178.036.558	89.018.279	0,59
	Capital	150.000.000	150.000.000	300.000.000	150.000.000	
	No deberá ser negativo					

Cumple con los requisitos establecidos en el PBC.

Lic. Cirilo Antonio Caballero Trocha
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO RECURSOS HUMANOS

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Experiencia y Capacidad Técnica

- Presentó copias de contratos y facturaciones de servicios realizados para transporte de personal que demuestran su experiencia; y el balance impositivo que determinan los dos años de antigüedad requerida por el PBC.
- Presentó lista de vehículos a ser utilizados para la prestación de los servicios. Los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el PBC.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales

Se ha solicitado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La empresa no presentó en el tiempo establecido, por tanto este criterio no se aplica.

Criterio de desempate

No se ha aplicado este criterio por presentarse solamente una oferta.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto por la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909/03 y el PBC, las ofertas presentadas, la evaluación técnica y el análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda:

1. **Adjudicar** los ítems **1 y 2,** a la firma **GLOBAL ACTIVIDADES S.A.,** para la prestación del servicio de **Transporte de Funcionarios,** por haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos y económicos exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

Ítems	Descripción	Unid. Med.	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	Servicio de Transporte de Funcionarios – Itinerario: Pdte. Franco – CDE-Campus Universitario.	Mes	11	10.600.000	116.600.000
2	Servicio de Transporte de Funcionarios – Itinerario: Minga Guazú – CDE-Campus Universitario.	Mes	11	5.750.000	63.250.000

Por lo tanto el monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 179.850.000** (Guaraníes ciento setenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil), salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Cirilo A. Cabrera Troche
Director Gral. de Administración y Finanzas

Dr. Reinaldo Lauseker
Director Gral. de Talento Humano